

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Compañía de Transporte en Camionetas CHASQUI DE LOS ANDES COTACCHA S.A.

Resolución No. 001-CPU-002-2009-CNTTT, SV 13-05-2009

INFORME DEL COMISARIO

1.- DATOS INFORMATIVOS

Comunidad: Apahua

Parroquia: Salinas

Cantón: Guaranda

Provincia: Bolívar

Responsable: Jorge Alomaliza

Periodo: 2011

2.- ANTECEDENTES:

El administrador de la compañía debe demostrar la instituciones tanto publicas y privadas de que requieran de la información de la compañía con el cual estaría cumpliendo con la disposición de rendición de cuentas según la constitución política del estado.

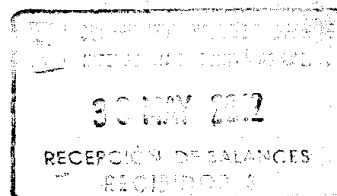
3.- OBJETIVOS

Comunicar las actividades realizadas en la compañía a los accionistas en la sociedad en general e informar anualmente las actividades ante la junta general de accionistas para el estudio y análisis de los mismos.

4.- REQUISITOS

a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico a manera de informe

Como es una organización de reciente creación, no se ha alcanzado efectuar a su cabalidad los objetivos previstos del ejercicio económico, según la evaluación a nuestro criterio si ha logrado cumplir el 65 a 70 por ciento en el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Compañía de Transporte en Camionetas CHASQUI DE LOS ANDES COTACCHA S.A.

Resolución No. 001-CPU-002-2009-CNTTT, SV 13-05-2009

ejercicio y administración de los recursos económicos de la compañía, siendo colaboraciones de los accionistas para su respectiva legalización institucional.

b) Cumplimiento de las disposiciones de la junta general y el directorio

Los mandatos de la junta general de accionistas, según la evaluación realizada por los accionistas específicamente durante el ejercicio de las funciones se ha logrado plasmar en un 50 a 60%, con el miembro del directorio se ha hecho lo posible en cumplir las normas que rigen en la ley de compañías,

c) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el campo laboral o profesional se ha puesto todo el conocimiento a disposición de la institución con el fin de lograr un servicio eficiente a la sociedad en general y en campo legal todas las autoridades de diferentes instituciones han brindado el apoyo para continuar los trámites inherentes a las funciones de los administradores.

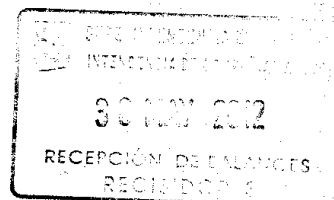
d) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los ejercicios precedentes;

En la situación financiera no se ha obtenido mayores porcentajes de ingresos económicos, toda contribución económica ha sido por parte de los accionistas fundadores.

e) Propuesta sobre el destino de la unidad obtenidas en el ejercicio económico

Las utilidades económicas que se obtengan será para el beneficio de todos los accionistas, como también segundas personas permitiendo capitalizar económicamente a favor de la institución.

d) Reconocimiento a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio; y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Compañía de Transporte en Camionetas
CHASQUI DE LOS ANDES COTACCHA S.A.**

Resolución No. 001-CPU-002-2009-CNTTT, SV 13-05-2009

Brindar apoyo constante a los administradores, que la junta general desde su inicio debe diseñar sus políticas y estrategias de la administración para el fortalecimiento y progreso de la compañía siempre demostrando la institucionalidad ante la sociedad.

f) El estado de cumplimiento sobre las normas sobre la propiedad intelectual y derechos del autor por parte de la compañía.

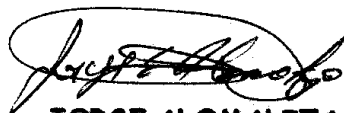
En la compañía se ha mantenido el respeto y consideración a la propiedad intelectual a cada uno de ellos sin discriminación étnica y género. Los derechos del autor han sido cumplidos de acuerdo a las normas establecidos en las leyes y reglamentos de la compañía.

Aclaraciones y ampliaciones.

Todas las actividades que se ha cumplido durante la administración de mis funciones que estado al frente, tal vez como humano habré cometido algunos errores involuntarios, por desconocimiento de ciertas leyes, normas que regulan la marcha de la institución.

Esperando haber cumplido con todos los requisitos solicitados por la superintendencia de compañías, en su debido momento.

Apahua, 20 de Mayo del 2011


JORGE ALOMALIZA

Comisario Revisor Cía.

"COTACCHA" S.A.

